



PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2025

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GRUPO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, de conformidad con lo dispuesto al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación de **Licitación Pública Diferente de obra No. 2 de 2025**.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, tiene su sede en la Carrera 56 No. 11 – 36, Santiago de Cali.

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

En caso de presentarse indisponibilidad de la plataforma del SECOP II, podrán ser consultados en físico, en la Oficina de Tecnologías de la Información de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, ubicada en Cali en la Carrera 56 No. 11-36, segundo piso, Conmutador: 602-6206600 o 602-3310100.

OBJETO: “GESTIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN ALINEADOS CON LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, PARA LA SEDE PRINCIPAL, LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES (DAR) Y LAS SUBSEDES DE LA CVC”.

Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

El objeto contractual a ejecutar del presente Proceso de Contratación se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel para la vigencia fiscal 2025, como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código
F - Servicios	81 – Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 – Servicios informáticos	15 – Ingeniería de software o hardware	81111500
			18 – Servicios de sistemas y administración de componente de sistemas	81111800
			20 - Servicios de datos	81112000
			21 - Servicios de internet	81112100
			22 - Mantenimiento y soporte de software	81112200

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co





**PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2025**

**OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
GRUPO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS**

			24 - Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador	81112400
			25 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	81112500

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato a celebrar, la modalidad del proceso es la Licitación Publica de acuerdo a los parámetros del numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, de conformidad con las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Nueve (9) meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: Las ofertas deberán presentarse dentro del término señalado en el cronograma del proceso, a través de la página web de SECOP II y hasta la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en dicho cronograma.

Para lo anterior, la Agencia para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente creada mediante Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011 ha dispuesto en su portal web (www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), guías, manuales, formatos, videos y material de apoyo para las entidades compradoras y proveedores, con el fin de facilitar el uso y participación en los procesos de contratación a través de la plataforma SECOP II.

De allí que se recomienda a los interesados y eventuales proponentes consultar dicha información en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/formatos-para-compradores-y-proveedores-del-secop-ii>.

Por lo anterior, es responsabilidad de los proponentes tener en cuenta esta información para efectos de estructurar y presentar sus propuestas.

El Proponente debe presentar su Oferta en la plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co





**PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2025**

**OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
GRUPO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS**

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Es la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS PESOS M/CTE (\$6.240.541.153,33) incluido IVA del 19%, y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, el cual se amparará con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que será expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto por dicho valor.

Para el presente proyecto pliego de condiciones se aplicará lo estipulado en el Parágrafo del Art. 6 Ley 1882 del 2018, que permite la publicación del proyecto sin la expedición de CDP, por no ser obligatorio.

MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: Atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Versión CCE-EICP-MA-07 del 08 de noviembre de 2024, se efectúa la verificación respectiva como sigue:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	-	-
	México	SI	NO	-	-	-
	Perú	SI	NO	-	-	-
Canadá		SI	NO	-	-	-
Chile		SI	NO	-	-	-
Corea		SI	NO	-	-	-
Costa Rica		SI	NO	-	-	-
Estados Unidos		SI	NO	-	-	-

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co





**PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2025**

**OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
GRUPO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS**

Estados AELC		SI	NO	-	-	-
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	-	-	-
Unión Europea		SI	NO	-	-	-
Israel		SI	NO	-	-	-
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	-	-	-
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

- El Acuerdo Comercial con México es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US\$ 84.918 y (ii) para servicios de construcción desde \$ US\$ 11.039.387.

Consulta TRM 27 de diciembre de 2024: 1 USD = 4,375.86 COP (Fuente Banco de la República de Colombia)

Adquisición de bienes y servicios a partir de US \$84.918 equivalentes a COP \$ 371.589.279,48

Presupuesto Oficial según estudio de mercado: SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS PESOS M/CTE (\$6.240.541.153,33) incluido IVA del 19%.

Conclusión: Presupuesto superior al umbral, por cuanto el proceso, al día de la consulta le es aplicable el acuerdo comercial.

- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

Valor en que inicia la menor cuantía de la Corporación: \$64.057.500 según lo establecido en la Circular No. 001 del 2 de enero de 2025.

Conclusión: Presupuesto dentro del umbral de la menor cuantía, por cuanto el proceso de contratación le es aplicable el acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala, siendo estos del triángulo norte donde la Entidad Estatal se encuentra cubierta.

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO





PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2025

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN GRUPO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

- La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Conclusión: Acuerdo de la CAN es aplicable.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: Teniendo en cuenta que el valor del Contrato SUPERA el Umbral de US125.000 publicado por Colombia Compra Eficiente, la presente convocatoria NO ES SUSCEPTIBLE de ser limitada a MIPYMES, por no cumplir con los supuestos consignados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, Licitación Pública, los interesados, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar.

También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, así como en lo dispuesto en los artículos 1° a 5° y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por experiencia, idoneidad y recursos, para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Licitación Pública, bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en caso de serle adjudicado el contrato.



PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2025

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN GRUPO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de contratación, no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA: Será el establecido en la sección “Cronograma” en el expediente del presente proceso en la Plataforma del SECOP II.

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados en la plataforma SECOP II y solo por los casos de indisponibilidad del SECOP II, que requieran presencia física, se hará en la Carrera 57 No. 11 – 29 C.A.C., Primer piso, en la ciudad de Cali.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Santiago de Cali, 21 de enero de 2025.

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

